



**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
SLECCION ABREVIADA SUBSATA INVERSA No SASI-04-2025**

LUGAR: Agua de Dios.
INTERVIENEN: ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA.
Alcaldesa Municipal
LINA MARIA MEDINA BERNATE
JEFE DE DESARROLLO SOCIAL
COMERCIALIZADORA EL CANEY S.A.S
NIT. 900526103-3
R.L. AMADO RUIZ CASTAÑEDA
C.C. 5,600,352 DE BOLIVAR.

ASUNTO: Acta de Liquidación Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-04-2025

ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA, en su condición de Alcaldesa Municipal de Agua de Dios, y el señor **AMADO RUIZ CASTAÑEDA**, identificado con Cedula de Ciudadanía. No. 5,600,352 de BOLIVAR, Representante Legal de **COMERCIALIZADORA EL CANEY S.A.S** Identificado con Nit, **900526103-3**, en calidad de CONTRATISTA, **LINA MARIA MEDINA BERNATE** JEFE DE DESARROLLO SOCIAL, en calidad de Supervisora, con el propósito de liquidar la Selección Abreviada Subasta Inversa No. **SASI-04-2025**

Previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

DATOS DEL CONTRATO:

OBJETO:	SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS CARNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS, DERIVADOS LACTEOS CON DESTINO AL ANCIANATO GUILLERMO GREIFFESTEIN DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA EL CANEY S.A.S NIT. 900526103-3 R.L AMADO RUIZ CASTAÑEDA C.C. 5,600,352 DE BOLIVAR
SUPERVISOR:	LINA MARIA MEDINA BERNATE JEFE DE DESARROLLO SOCIAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$166,000,000,00) MCTE
ADICION	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES O HASTA AGOTAR RECURSO
PLAZO ADICION	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/10/2025



**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**

CODIGO 200.07

VERSIÓN

FECHA DE EMISIÓN

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA :	CARRERA 11 N. 14-28 AGUA DE DIOS
TELÉFONO DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	3223349088
FECHA DE INICIO	23/10/2025
FECHA DE TERMINACION	30/12/2025

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024, así:

No. CDP	FECHA	VALOR
2025000845	9/10/2025	\$166.000.000.00
VALOR CDP		\$166.000.000.00

No. RP	FECHA	VALOR
2025000949	25/10/2025	\$166.000.000.00
VALOR RP		\$ 166.000.000.00

RESUMEN FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 166.000.000.00
ADICION:	\$0
VALOR TOTAL:	\$166,000,000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 166.000.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0.0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 0.0

ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS

Mediante las certificaciones de cumplimiento de cada uno de los pagos se deja constancia de recibo a satisfacción, la supervisora de la Selección Abreviada Subasta Inversa dan constancia que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con la Selección Abreviada Subasta Inversa No. **SASI-04-2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS CARNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS, DERIVADOS LACTEOS CON DESTINO AL ANCIANATO GUILLERMO GREIFFESTEIN DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA**

FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para la liquidación del presente se tiene en cuenta el informe de la supervisora y certificaciones de cumplimiento, documentos que manifiestan que se recibió a entera satisfacción el objeto del contrato.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2º del Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.





Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato de suministro de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. **SASI-04-2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTOS, FRUTAS, VERDURAS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS CARNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS, DERIVADOS LACTEOS CON DESTINO AL ANCIANATO GUILLERMO GREIFFESTEIN DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.**

CONSTANCIAS DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que el **MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la de la Selección Abreviada Subasta Inversa No..SASI-04-2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTOS, FRUTAS, VERDURAS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS CARNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS, DERIVADOS LACTEOS CON DESTINO AL ANCIANATO GUILLERMO GREIFFESTEIN DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA** y el señor **AMADO RUIZ CASTAÑEDA**, identificado con Cedula de Ciudadanía. No. 5,600,352 de BOLIVAR, Representante Legal **COMERCIALIZADORA EL CANEY S.A.S** Identificado con Nit, **900526103-3** en calidad de **CONTRATISTA** una vez el Municipio realice el respectivo pago, se quedara a Paz y salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se certificaron por parte del contratista los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, en Salud y ARL.

El representante del **MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA** atendiendo el informe presentado por el supervisor del Contrato, certifica que se recibieron los diferentes productos a entera satisfacción de acuerdo con las características y condiciones establecidas en la Selección Abreviada Subasta Inversa No..SASI-04-2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTOS, FRUTAS, VERDURAS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS CARNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS, DERIVADOS LACTEOS CON DESTINO AL ANCIANATO GUILLERMO GREIFFESTEIN DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA** Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente contrato de suministro de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. **SASI-04-2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTOS, FRUTAS, VERDURAS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS CARNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS, DERIVADOS LACTEOS CON DESTINO AL ANCIANATO GUILLERMO GREIFFESTEIN DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA** y el señor **AMADO RUIZ CASTAÑEDA**, identificado con Cedula de Ciudadanía. No. 5,600,352 de BOLIVAR, Representante Legal de **COMERCIALIZADORA EL CANEY S.A.S** Identificado con Nit, **900526103-3**.

SEGUNDO: Con la aprobación en el SECOP II, de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de contrato de suministro de la Selección Abreviada Subasta Inversa No. **SASI-04-2025** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTOS, FRUTAS, VERDURAS, IMPLEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS CARNICOS, POLLO, PESCADO, HUEVOS, DERIVADOS LACTEOS CON DESTINO AL ANCIANATO GUILLERMO GREIFFESTEIN DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA** y el señor **AMADO RUIZ CASTAÑEDA**, identificado con Cedula de Ciudadanía. No. 5,600,352 de BOLIVAR, Representante Legal de **COMERCIALIZADORA EL CANEY S.A.S** Identificado con Nit, **900526103-3**, en calidad de **CONTRATISTA** reservándose el Municipio de Agua de Dios el derecho de efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**

CODIGO 200.07	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN
----------------------	----------------	-------------------------

La autenticación del SECOP II, es decir las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Eliana A. Manzanares
ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA
Alcaldesa Municipal

Amado Ruiz
AMADO RUIZ CASTANEDA
C.C. 5.600.352 DE BOLIVAR
R.L. COMERCIALIZADORA EL CANEY S.A.S
NI. 900526103-3

Lina María Medina Bernate
LINA MARÍA MEDINA BERNATE
Jefe de Desarrollo Social

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro	OLGA LUCIA DIAZ DIAZ	CONTRATISTA	<i>Olga Lucia Diaz</i>
Reviso	FABIÁN ALONSO RODRÍGUEZ ENCISO	ASESOR JURIDICO CONTRATAACION	<i>Fabián Alonso Rodríguez Enciso</i>
Aprobó	ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA	ALCALDESA MUNICIPAL	<i>Eliana Andrea Manzanares Gongora</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

